

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Industrias Alimentarias
Consejo de Facultad

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD FIA-UNAP

DIA : Lunes 31 de mayo de 2021.

HORA : 8:30 am.

LUGAR : Laboratorio de Ingeniería de Alimentos(Planta Piloto de la UNAP) Av. A. Freyre
510

AGENDA: Requerimiento para la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones UNAP

Estando citados los miembros del Consejo de Facultad, mediante la documentación correspondiente y estando presentes en el Laboratorio de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la UNAP, se procedido a tomar la asistencia del caso:

ASISTENTES:

- ROGER RUIZ PAREDES
- JORGE AUGUSTO TORRES LUPERDI
- SEGUNDO ARÉVALO DEL AGUILA
- FERNANDO TELLO CELIS
- PEDRO ROBERTO PAREDES MORI
- JORGE LUIS CARRANZA GONZALES

AUSENTES:

- FÉLIX HUMBERTO CABRERA SÁNCHEZ

Luego de comprobar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad el Decano don Roger Ruiz Paredes apertura la sesión, indicando que la administración Central Solicita información para elaborar el ROF de la UNAP y se procedió a dar lectura del Memorando múltiple N°009-2021-R-UNAP, de fecha 25 de mayo de 2021, en la que el Señor Rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana solicita a los Decanos(as) Requerimiento de información para elaborar el ROF de la UNAP.

Según el memorando del Memorando múltiple N°009-2021-R-UNAP, la información solicitada es lo siguiente:

1. Número de actividades, documentos o informes técnicos de opinión que fueron realizados durante el año 2020.
2. El tiempo de ejecución de cada actividad, documentos o informes técnicos de opinión.
3. Descripción y perfiles de puestos.
4. Número de personal docente ordinario por escuela profesional.
5. Número de personal no docente por régimen laboral.

Al respecto los miembros de consejo de Facultad opinaron indicando que todas la dependencias de la Facultad deben hacer llegar la información requerida para que le Decano pueda hacer llegar la información a la isntancia respectiva.

ACUERDO:

1. Todas las dependencias de la Facultad de Industrias Alimentarias deben alcanzar a la Decanatura la información Solicitada por el Rector con Memorando múltiple N°009-2021-R-UNAP, para el informe correspondiente.

Siendo las 10:30 del mismo día se dio por concluida la sesión. Para conformidad firman:



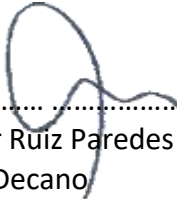
Jorge Augusto Torres Luperdi
Miembro CF



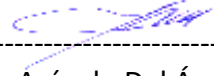
Fernando Tello Celis
Miembro CF



Jorge Luis Carranza Gonzales
Miembro CF



Roger Ruiz Paredes
Decano



Segundo Arévalo Del Águila
Miembro CF



Pedro Roberto Paredes Mori
Miembro CF



Juan Alberto Flores Garzatúa
Secretario Académico FIA